

Expediente: 4905/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ EDUVIGES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EDUVIGES S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4905/17



H108012735262

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ EDUVIGES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4905/17.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- De la devolución de la notificación efectuada por un tercero, a conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- JMA4905/17

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.